

Únete Vive aprende

UVa

Grados



Universidad de Valladolid

2023 | 2024

Únete
Vive
aprende

2023 | 2024



Universidad de Valladolid

Edición finalizada en mayo de 2023
Actualizaciones en: www.uva.es

Notas:

El contenido de esta guía no podrá ser utilizado como base de posibles reclamaciones.

Edición: Mayo 2023

Edita: Universidad de Valladolid

Coordinación y textos: Servicio de Alumnos y Gestión Académica

Slogan de la portada: Silvia Segovia y el grupo de alumnos y alumnas de Publicidad y Relaciones Públicas del Campus "María Zambrano" de Segovia.
Universidad de Valladolid

Depósito Legal: DL. VA - 406-2023

Índice

Un nuevo mundo: La Universidad.....	5
Direcciones y Teléfonos de interés.....	6
¿Tienes alguna duda?.....	7
¿Qué puedo estudiar en la Universidad de Valladolid?.....	8
¿Sabías que?.....	10
Internacionalización.....	11
Centro de Idiomas.....	12
Empleabilidad y más.....	13
Extensión universitaria.....	14
Accesos a estudios universitarios de Grado.....	15
1. Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).....	15
Fechas de los exámenes:.....	18
2. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.....	19
3. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.....	21
4. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.....	23
Traslado de expediente para continuar estudios de Grado en la UVA.....	24
Plazas y ponderaciones curso 2023/2024.....	26
Preinscripción o solicitud de plaza.....	30
1. Calendario.....	30
2. ¿Cómo realizo la preinscripción? Información.....	31
Adjudicación de plazas desde la preinscripción.....	32
1. Criterios de adjudicación a los estudios de Grado.....	32
2. Reservas de plazas para los distintos cupos de acceso.....	34
3. Cálculo de la nota de admisión.....	35

Estudiantes con estudios en sistemas educativos extranjeros.....	38
1. Estudiantes europeos o de países con acuerdos internacionales.....	38
2. Estudiantes de sistemas educativos extranjeros que cumplan los requisitos para obtener la homologación de sus estudios al bachillerato español.....	39
3. Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.....	40
Matrícula.....	41
Automatrícula.....	42
Matrícula en la Secretaría de los Centros.....	42
Plazos de matrícula y otros trámites.....	43
Documentación para realizar la matrícula o automatrícula.....	44
Reconocimientos y transferencias de créditos.....	46
Régimen de dedicación en los estudios de grado.....	47
Progreso y permanencia.....	47
Becas y ayudas.....	48
Calendario académico 2023/2024.....	50
Relación de Centros de la Universidad de Valladolid.....	52
Campus Virtual de la UVa – Acceso a servicios TIC.....	54
Alojamientos.....	56
Deportes.....	57
Responsabilidad Social Universitaria.....	58
Otros servicios.....	60

Presentación



Un nuevo mundo: La Universidad

Si estás leyendo estas líneas es porque te encuentras en un momento decisivo de tu vida. Tras muchos años de estudio en el colegio o en el instituto ahora estás ante una encrucijada: vas a acceder a la Universidad. Seguro que experimentas sentimientos encontrados, por una parte, una enorme ilusión por alcanzar una meta que hasta hace poco veías muy lejana; por otra, un vértigo frente a lo desconocido. Estas sensaciones las viven año tras año las diferentes generaciones de estudiantes, que llevan savia nueva y juventud a los centenarios muros de la Universidad.

Como Rector de la Universidad de Valladolid quiero pedirte que vivas con intensidad estos momentos únicos de tu vida, cuya huella quedará para siempre en tus recuerdos. Te animo a que afrontes con responsabilidad y respeto esta nueva etapa, crucial en tu desarrollo personal, pero a la vez con confianza e ilusión. Somos muchas las personas que trabajamos día a día para que puedas desarrollar tus estudios en las mejores condiciones con el objetivo de que alcances una formación que te prepare para afrontar el futuro.

Mucho se habla de la conveniencia de elegir una u otra carrera, de las oportunidades laborales que ofrecen las diferentes ramas. Yo quiero proponerte que leas con detenimiento estas páginas y valores la amplia oferta educativa de la Universidad de Valladolid. Cerca de 70 titulaciones y más de una docena de programas de dobles títulos oficiales en cuatro campus: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Cuando recorras estas páginas tu imaginación hará volar tu mente y atisbarás un universo de posibilidades. Todas estas opciones están a tu alcance. Elige con plena libertad, déjate llevar por tu vocación, por lo que siempre has querido hacer. No te dejes influir ni desanimar, es tu decisión. Sea cual sea la carrera que finalmente decidas cursar, dedícale tu máximo esfuerzo, sé perseverante y trata de extraer lo máximo de ella. Disfruta del proceso de adquirir conocimientos y cualidades que te van a convertir en una persona adulta en la que descansará la sociedad del mañana. Vive tu juventud. Sé feliz estudiando en la Universidad de Valladolid.

Con mis mejores deseos,

ANTONIO LARGO CABRERIZO
Rector de la Universidad de Valladolid

Direcciones y Teléfonos de interés



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Plaza de Sta. Cruz 8 - 47002 VALLADOLID
Teléfonos centralita:
983 423 000 / 979 108 000
921 112 000 / 975 129 000



UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA DE PALENCIA

Campus de la Yutera
Avda. Madrid, 50 - 34004 PALENCIA
Teléfonos: 979 108 215 / 979 108 217
Correo electrónico: unidad.gestion.palencia@uva.es



UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE SORIA

Campus Duques de Soria - 42004 SORIA
Teléfonos: 975 129 208 / 975 129 214
Correo electrónico:
unidad.administrativa.soria@uva.es



UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE SEGOVIA

Campus María Zambrano
Plza. de la Universidad, 1 - 40005 SEGOVIA
Teléfono: 921 112 300
Correo electrónico: unidad.administrativa.segovia@uva.es

SERVICIO DE INFO. Y PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

Casa del Estudiante (Pl. Baja), Real de Burgos, s/n -
47011 VALLADOLID

SECCIÓN INFORMACIÓN

Teléfonos: 983 184 064 / 983 184 063
WhatsApp: 600 758 489

Correo electrónico: oficina.virtual@uva.es
seccion.informacion.estudiantes@uva.es

SECCIÓN PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

Teléfono: 983 423 640
Correo electrónico: servicio.practicas@uva.es

SERVICIO DE ALUMNOS Y GESTIÓN ACADÉMICA

Casa del Estudiante, Real de Burgos, s/n
47011 VALLADOLID
Teléfonos: 983 423 000 Ext. 5151
Correo electrónico: servicio.alumnos@uva.es

Escanea, síguenos y
recibe actualizaciones en
nuestras redes sociales



¿Tienes alguna duda?

Pregunta en la **Oficina Virtual del Estudiante (OVE)**.

Oficina de atención telefónica

- De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h a través del teléfono 983184063 y 983184064
- También puede solicitarse información por Whatsapp a través del 600758489

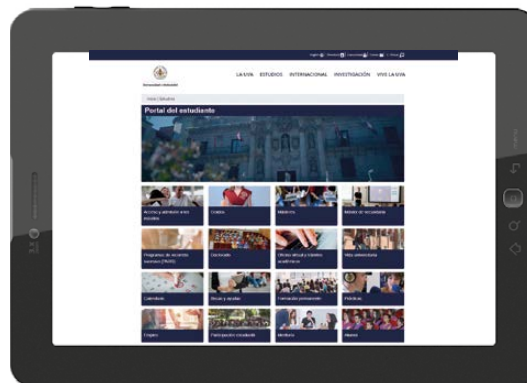
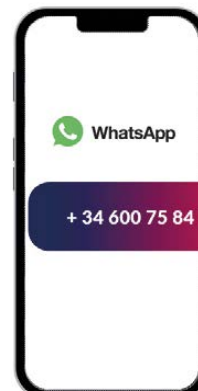
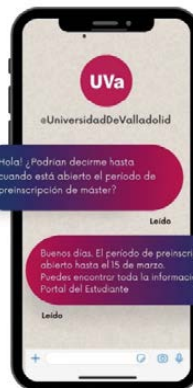
Oficina de atención presencial

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. en la siguiente dirección:

Casa del Estudiante

Servicio de Información del Estudiante
Planta Baja
Avda. Real de Burgos s/n
Valladolid

Visita el **Portal del Estudiante** de la UVa.



Oferta Educativa

curso 2023 - 2024

GRADOS

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

GRADOS

- ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Sg, So, Va)
- ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (Pa)
- CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (So)
- COMERCIO (Va)
- CRIMINOLOGÍA (Va)
- DERECHO (Sg, Va)
- ECONOMÍA (Va)
- EDUCACIÓN INFANTIL (Pa, Sg, So, Va)
- EDUCACIÓN PRIMARIA (Pa, Sg, So, Va)
- EDUCACIÓN SOCIAL (Pa, Va)
- FINANZAS, BANCA Y SEGUROS (Va)

GRADOS

- MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (Va)
 - PERIODISMO (Va)
 - PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (Sg)
 - RELACIONES INTERNACIONALES (Va)
 - RELACIONES LABORALES Y RR. HH. (Pa, Sg, So)
 - TRABAJO SOCIAL (Va)
 - TURISMO (Sg)
- PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL**
- ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (So)
 - COMERCIO Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (Va, Pa)
 - DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Va)
 - EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL (Pa, Sg)
 - ING. DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Va)
 - PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS Y TURISMO (Sg)

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

GRADOS

- FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (Va)
- INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA (So)
- INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL (Pa)
- INGENIERÍA BIOMÉDICA (Va)
- ING. DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARR. DE PRODUCTO (Va)
- ING. DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (Pa)
- INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN (Va)
- INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE TELECO. (Va)
- INGENIERÍA ELÉCTRICA (Va)

ARTES Y HUMANIDADES

GRADOS

Únete Vive aprende

¿Qué puedo estudiar en la Universidad de Valladolid?

- INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (Va)
- INGENIERÍA ENERGÉTICA (Va)
- INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (Va)
- INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES (Va)
- INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (Pa)
- INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES (So)
- INGENIERÍA INFORMÁTICA (Va)
- INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES (Sg)
- INGENIERÍA MECÁNICA (Va)
- INGENIERÍA QUÍMICA (Va)

PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL

- ENOLOGÍA e ING. DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (Pa)
- ING. AGRÍCOLA y DEL MEDIO RURAL e ING. DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (Pa)
- ING. AGRÍCOLA y DEL MEDIO RURAL e ING. FORESTAL y DEL MEDIO NATURAL (Pa)
- ING. INFORMÁTICA y ESTADÍSTICA (Va)
- ING. DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN y ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Va)
- MATEMÁTICAS e ING. INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES (Sg, Va)

CIENCIAS de la SALUD

GRADOS

- BIOMEDICINA Y TERAPIAS AVANZADAS (Va)
- ENFERMERÍA (Sg, So, Pa, Va)
- FISIOTERAPIA (So)
- LOGOPEDIA (Va)
- MEDICINA (Va)
- NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (Va)
- ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (Va)

- ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA (Va)
- ESTUDIOS CLÁSICOS (Va)
- ESTUDIOS INGLESES (Va)
- FILOSOFÍA (Va)
- GEOGRAFÍA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Va)
- HISTORIA (Va)
- HISTORIA DEL ARTE (Va)
- HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA (Va)
- LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS (Va)
- TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (So)

CIENCIAS

GRADOS

- ENOLOGÍA (Pa)
- ESTADÍSTICA (Va)
- FÍSICA (Va)
- MATEMÁTICAS (Va)
- QUÍMICA (Va)

PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL

- ENOLOGÍA e ING. DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (Pa)
- INGENIERÍA INFORMÁTICA y ESTADÍSTICA (Va)
- MATEMÁTICAS e INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES (Sg, Va)
- MATEMÁTICAS y FÍSICA (Va)

Únete Vive aprende

¿Sabías que ...?



instalaciones adaptadas



en todos los campus

4 campus

+70
Títulos de Grado

14
Programas de Doble Titulación Oficial

+60
másteres oficiales

8
laboratorios de investigación

2.551
profesores



20
cursos de formación continua

12
institutos universitarios

29
Programas de doctorado

+195
grupos de investigación reconocidos

24
Facultades, Escuelas y Escuelas Técnicas

28.000
alumnos estudian cada año en la UVa

6 residencias y apartamentos universitarios



14
bibliotecas y salas de estudio



Únete **Vive aprende**

Centro de Idiomas

INGLÉS
FRANCÉS
ALEMÁN
ITALIANO
PORTUGUÉS
ÁRABE
RUSO
CHINO
JAPONÉS
HINDI
GRIEGO

180  **estudiantes**
con **estancias** de
formación en **inglés**
en el **extranjero**

250
exámenes
para **CCSE**

600
exámenes
de acreditación
lingüística

65
exámenes
para **DELE**

Casi  **3.000**
estudiantes
aprenden idiomas
cada año
en la UVA



+ 1.900
estudiantes de
26 PAÍSES
aprenden
ESPAÑOL en
la UVA cada año



Centro acreditado
por el Instituto Cervantes

En el **Centro de Idiomas** puedes **aprender** idiomas y **conocer** otras **culturas** a la vez que
haces nuevos **amigos** de todas las partes del mundo.



Empleabilidad y más



6.819 convenios
con empresas e instituciones

4.059 prácticas
de **estudiantes**

742 prácticas
de **titulados**

ADEMÁS:

JORNADAS DE BIENVENIDA Y ACOGIDA -
PROGRAMA MENTORING - CONCURSOS
TEMÁTICOS - ORIENTACIÓN EMPLEABILIDAD -
JORNADAS DIVULGATIVAS Y DE ESPECIALIZACIÓN -
ACTIVIDADES SOLIDARIAS - ASOCIACIONES DE
ESTUDIANTES - ORIENTACIÓN HACIA EL
EMPRENDIMIENTO - FERIAS DE EMPLEO - VISITAS
EMPRESAS - BOLSA EMPLEO - SERVICIOS ALUMNI

RSUva Educación inclusiva

Nuestro objetivo es la integración y la educación para todos

CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL
UNIDAD DE IGUALDAD - PROGRAMA DE
PREVENCIÓN DE DROGAS - INICIATIVAS
SOCIALES Y ACTIVIDADES SOLIDARIAS -
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA -
PROGRAMA INTEGRACIÓN PERSONAS CON
DISCAPACIDAD - ACTIVIDADES DE
SENSIBILIZACIÓN



**Ventajas
Tarjeta UVa**

90.000 €
destinados al Fondo de
Cooperación al Desarrollo



Deportes

Mantente en forma y conecta con otros estudiantes uniéndote a equipos, clases y torneos ofrecidos por el Servicio de Deportes de la UVa. Tienes un montón de oportunidades para involucrarte



16 títulos propios

Alquiler de bicis



Museo



Universidad de Valladolid

algunos **alumni ilustres**
JUAN DE HERRERA
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
EMILIO BOTÍN
MIGUEL DELIBES

Asociación de Antiguos Alumnos

Tel. 983 184 619

<http://alumni.uva.es> • email: alumni@funge.uva.es

aaa constituida el
26 de febrero de 1998

+3.000 Socios

+18.000

asistentes a las actividades culturales



Universijazz - Estival UVa
El Día del Libro en la UVa

aprox. 6.000 becas y ayudas concedidas cada año

Becas de ayudas de emergencia social
Ayudas de comedor - Becas a deportistas
Convocatoria General, Movilidad y
Másteres del MECYD
Becarios Colaboración del MECYD
Becarios UVa



Aeróbic/Step/Aerobox - Circuito Running UVa
Bailes latinos y de salón - Defensa Personal
Equitación Universitaria - Escuela del corredor
Esgrima - Flamenco Contemporáneo
G.A.P. - Gimnasia para la Espalda
Grupo Universitario de Ciclismo (G.U.C.)
Grupo Universitario de Montaña (G.U.M.)
Natación - Nin Jutsu - Pilates
Padel y Tenis Universitario y niños de 7 a 13 años
Salvamento y Socorrismo - Yoga
Senderismo y naturaleza - Zumba
Taekwondo - Tai Chi / Chi Kung

Extensión universitaria

El Centro Buendía de cultura, formación continua y extensión universitaria es un servicio de la Universidad de Valladolid adscrito al Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte, dedicado a la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y a estimular y participar en la mejora del sistema educativo. Su actuación se dirige a mantener y acrecentar la proyección cultural de la Universidad de Valladolid conforme a los principios de libertad, igualdad y democracia que rigen la vida universitaria. Sus principales objetivos son: la coordinación y promoción de actividad culturales y la coordinación y gestión de la organización de la formación permanente y recualificación de egresados.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Centro se estructura en dos áreas:

Cultura:

- Universijazz
- UVa Sound
- Música
- Jornadas culturales
- Cine
- Artes Escénicas
- Colaboraciones con otras instituciones y organismos culturales
- Agrupaciones artísticas de la Universidad de Valladolid
 - JOUVa. Joven Orquesta de la UVa
 - Coro de la Universidad de Valladolid
 - Grupo de Música Antigua UVa
 - Ballet Español UVa
 - Grupo de Teatro UVa



Formación

- Gestión de cursos de Extensión Universitaria y Formación Continua
 - Actividades complementarias de apoyo a la mejora de la formación permanente.

¡Participa!

Dirección C/ Juan Mambrilla, 14, Valladolid
Tif. 983 18 78 05

www.buendia.uva.es

[Centro Buendía UVa](https://www.facebook.com/centrobuendia)

[@centrobuendia](https://twitter.com/centrobuendia)

[centrobuendia](https://www.instagram.com/centrobuendia)

Accesos a estudios universitarios de Grado

1. Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)

Estudiantes de Bachillerato:

Los estudiantes y las estudiantes que os encontréis en posesión del título de Bachiller, para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, debéis superar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), que tendrá por objeto verificar el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes, en cada caso, a la modalidad del Bachillerato objeto de evaluación.

Las pruebas versarán sobre las materias generales del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso de la modalidad elegida para la prueba y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura. Los estudiantes y las estudiantes que deseéis mejorar vuestra nota de admisión podréis examinaros de hasta cuatro materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso. Asimismo, podréis examinaros de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubierais cursado como materia del bloque de asignaturas troncales y de la que os hubierais examinado como Primera Lengua Extranjera II en la fase general.

El estudiantado formalizareis vuestra inscripción en los institutos de enseñanza secundaria o centros privados donde hayáis finalizado el bachillerato en los plazos que determine la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (COEBAU).

Estudiantes de Formación Profesional:

Quienes estéis en posesión de los títulos de Técnico/a Superior de Formación Profesional, Técnico/a Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico/a Deportivo Superior o títulos equivalentes, podréis acceder a las enseñanzas universitarias de grado sin necesidad de realizar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado los estudiantes y las estudiantes que estéis en posesión de los títulos antes referidos, podréis mejorar vuestra nota de admisión participando en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

El estudiantado formalizaréis vuestra inscripción en los Institutos de Enseñanza Secundaria o centros privados donde hayáis finalizado vuestros estudios, en los plazos que determine la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Ejercicios de la prueba

La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, constará de los ejercicios siguientes:

El **primer ejercicio** de la asignatura troncal general “Lengua Castellana y Literatura II”.

El **segundo ejercicio** de la asignatura troncal general “Historia de España”.

El **tercer ejercicio** de la asignatura troncal general “Primera Lengua Extranjera II”. El alumnado podréis elegir uno de los idiomas que hayáis cursado en 2º de Bachillerato.

El **cuarto ejercicio** de la materia troncal general según modalidad/itinerario elegido para la prueba:

	Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales		Artes
Materia troncal general según modalidad/itinerario(*)	Matemáticas II	Latín II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Fundamentos del Arte II

(*) Estas materias ponderarán en su caso para la nota de admisión.

Todos las personas destinatarias de la EBAU que queráis mejorar vuestra nota de admisión podréis examinaros de hasta 4 materias troncales de opción de 2º de Bachillerato a elección entre las siguientes:

Biología	Geografía	Artes Escénicas
Historia de la Filosofía	Dibujo Técnico II	Griego II
Cultura Audiovisual II	Geología	Física
Historia del Arte	Diseño	Química
Economía de la Empresa		

Asimismo podréis examinaros de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubierais cursado como materia del bloque de asignaturas troncales.

El estudiantado con título de bachiller, que superasteis la PAEU o la EBAU en convocatorias anteriores y los que poseáis títulos oficiales de Técnico/a Superior de Formación Profesional, Técnico/a Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico/a Deportivo Superior del sistema educativo español, o estéis en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, que queráis elevar vuestra nota, podréis incluir además una materia troncal de modalidad siempre que no hayáis realizado la fase general.

Calificación de prueba

La calificación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas de cada una de las pruebas realizadas de las materias generales del bloque de asignaturas troncales expresada en una escala de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos.

La calificación para el acceso a la Universidad se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

Revisión de calificaciones

Los padres, madres o tutores/as legales y, en su caso, el estudiantado podréis solicitar la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas que componen la evaluación. El plazo de presentación de las solicitudes para la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas que componen la evaluación será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados.

Las pruebas sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidas por personal docente funcionario especialista distinto al que realizó la primera corrección. En el supuesto de que existiera una diferencia menor a dos puntos entre las dos calificaciones, la calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, se efectuará, de oficio, una tercera corrección y la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.

Repetición de la Evaluación de Bachillerato para subir nota

Aualmente se celebrarán dos convocatorias de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

El estudiantado podréis presentaros en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

El estudiantado realizareis la EBAU, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, en el ámbito territorial de la Administración educativa en la que hayáis finalizado los estudios que os permitan acceder a la EBAU, en el lugar que determine cada Administración educativa. El estudiantado que os presentéis en sucesivas convocatorias con objeto de superar la EBAU, mejorar la calificación o cambiar de opción o modalidad, podréis hacerlo en el ámbito de gestión de la Administración educativa en la que residáis o en la que finalizasteis vuestros estudios.

El estudiantado que hayáis superado la prueba de acceso a la universidad según normativas anteriores podréis optar por realizar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad para mejorar vuestra nota de acceso.



Fechas de los exámenes:

Junio 2023: 7, 8 y 9

Julio 2023: 5, 6 y 7

7 JUNIO - 5 JULIO		
HORARIO		EJERCICIOS
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h.	Lengua Castellana y Literatura II
11:15 h.		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h.	Historia de España
16:15 h.		Presentación de estudiantes
16:30 h.	18:00 h.	Primera Lengua Extranjera II
8 JUNIO - 6 JULIO		
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h.	Materia Troncal General de Modalidad: Matemáticas II / Matemáticas ACS / Latín II / Fundamentos del Arte
11:15 h.		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h.	Biología / Economía de la Empresa / Artes Escénicas
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00 h.	17:30 h.	Dibujo Técnico II / Geografía / Cultura Audiovisual II
18:15 h.		Presentación de estudiantes
18:30 h.	20:00 h.	Física / Griego / Diseño
9 JUNIO - 7 JULIO		
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h.	Lengua Extranjera II (Fase mejora de nota) / Geología / Historia de la Filosofía / Incompatibilidades
11:15 h.		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h.	Química / Historia del Arte / Incompatibilidades
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00 h.	17:30 h.	Incompatibilidades
18:15 h.		Presentación de estudiantes
18:30 h.	20:00 h.	Incompatibilidades

Nota: Las personas a las que os coincidan exámenes de distintas materias en el mismo horario os presentareis al de la materia que figura en primer lugar (de arriba abajo) de las que estéis matriculadas y realizareis el resto de exámenes en los periodos reservados para incompatibilidades según las indicaciones que recibáis del tribunal.

ESTOS HORARIOS SON PROVISIONALES POR LO QUE PUEDEN SUFRIR VARIACIONES

Fecha de publicación de calificaciones: 16 de junio / 13 de julio

2. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

Las Universidades realizan anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que se oferten enseñanzas.

Requisitos

Podrás concurrir a dicha prueba de acceso si no posees ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías y si cumples o has cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

Estructura de la prueba

La prueba se estructurará en dos fases: una **general** y una **específica**.

- **La fase general** de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad para seguir con éxito tus estudios universitarios, así como tu capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Los ejercicios son:

a. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, a elegir entre:

- a.1.** El comentario se realizará sobre un texto periodístico, científico o literario, sobre un tema de actualidad, no especializado, ni relacionado particularmente con ninguna de las materias de estas pruebas de acceso. El texto tendrá una extensión máxima de una página. Deberás realizar un resumen y un esquema del contenido del texto propuesto, así como un análisis de sus aspectos formales y un comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el mismo.
- a.2.** El desarrollo de un tema general de actualidad implicará además de su redacción, la realización de un resumen de su contenido, la elaboración de un esquema del mismo y el comentario breve sobre la importancia y vigencia del tema elegido.

b. Lengua Castellana: a partir de un texto de no más de diez líneas se formularán cuatro preguntas.

La primera consistirá en el análisis sintáctico de un fragmento del texto; el resto versarán sobre aspectos del programa de Lengua Castellana.

c. Lengua Extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués: consistirá en la traducción, sin diccionario de un texto sobre un tema de actualidad científica o social. También te podrán formular preguntas sobre el texto que permitan comprobar el nivel de comprensión del contenido del mismo y sobre aspectos morfológicos y semánticos.

- **La fase específica** de la prueba tiene por finalidad valorar tus habilidades, capacidades y aptitudes para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de grado.

Consistirá en un **ejercicio de la materia elegida** vinculada a la opción u opciones elegidas a cuya rama o ramas de conocimiento pertenezca el título de grado que pretendas cursar. La materia correspondiente a cada opción elegida se hará constar en tu solicitud de inscripción.

De cada una de las materias objeto de examen, tanto de la fase general, (excepción hecha del comentario de texto o el desarrollo de un tema general de actualidad), como de la específica, se proporcionarán dos propuestas diferentes para que elijas una de ellas.

La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y treinta minutos, con un intervalo de treinta minutos entre cada prueba.

MATERIAS VINCULADAS MAYORES DE 25 AÑOS	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura
Biología			✓		
Dibujo Técnico					✓
Economía de la Empresa				✓	
Física		✓	✓		✓
Geografía	✓			✓	
Historia de España	✓				
Historia del Arte	✓				
Matemáticas		✓			✓
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales				✓	
Química		✓	✓		

Calificación

- La calificación de la prueba de acceso y de cada uno de sus ejercicios se realizará por la universidad de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos.
- La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

- Se entenderá que has superado la prueba de acceso cuando obtengas un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Reclamaciones

El plazo para efectuar las reclamaciones de las calificaciones será de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones. Para ello, las Universidades pondremos a tu disposición un modelo normalizado, dirigido al Rector de la Universidad en la que hayas realizado las pruebas.

Los ejercicios sobre los que hayas presentado tu solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.

Repetición de la prueba de acceso para subir nota

Una vez superada la prueba de acceso, podrás presentarte de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar tu calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

3. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años

Podrás realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en la universidad de tu elección, siempre que existan en ésta los estudios que desees cursar; la superación de la prueba de acceso te permitirá ser admitido únicamente a las Universidades en las que hayas realizado la prueba.

Requisitos

Si eres mayor de 45 años de edad y no posees ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrás acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumples o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.



Estructura de la prueba

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios, así como tu capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

a) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad:

- a.1. El comentario se realizará sobre un texto periodístico, científico o literario sobre un tema de actualidad, no especializado, ni relacionado particularmente con ninguna de las materias de esta prueba de acceso. El texto tendrá una extensión máxima de una página. Deberás realizar un resumen y un esquema del contenido del texto propuesto, así como un análisis de sus aspectos formales y un comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el mismo.
- a.2. El desarrollo de un tema general de actualidad implicará, además de su redacción, la realización de un resumen de su contenido, la elaboración de un esquema del mismo y el comentario breve sobre la importancia y vigencia del tema elegido.

b) Lengua Castellana:

A partir de un texto de no más de diez líneas, se formularán cuatro preguntas. La primera consistirá en el análisis sintáctico de un fragmento del texto; el resto versarán sobre aspectos del programa de Lengua Castellana.

Entrevista personal: en ella se comprobarán las capacidades con las que cuentas y que te permitirán un desenvolvimiento adecuado en las actividades lectivas que se desarrollen en dicho ámbito. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de **apto/a** como condición necesaria para la posterior resolución favorable de tu admisión.

Calificación de la prueba de acceso

- La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa.
- La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- Se entenderá que has superado la prueba de acceso cuando obtengas un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no obtengas una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.
- La calificación de la entrevista será de **apto/a o no apto/a** y decidirá el acceso o no a la universidad siempre que hubieran sido superados los dos ejercicios a los que debes someterte.

Reclamaciones

El plazo para efectuar las reclamaciones de las calificaciones será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones.

Los ejercicios sobre los que hayas presentado la solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.

Repetición de la prueba de acceso para subir nota

Una vez superada la prueba de acceso podrás presentarte de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma universidad, con la finalidad de mejorar tu calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

4. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

- Podrás acceder a la universidad por esta vía si posees experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, y no posees ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumples o hayas cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.
- El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto dirigirás la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad.

Más información:

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO

Casa del Estudiante

Real de Burgos, s/n. 47011, Valladolid

Telf. 983 184 334

Correo electrónico para solicitar información:

seccion.pau@uva.es

Correo electrónico para solicitar traslados:

traslados.pau@uva.es



Traslado de expediente para continuar estudios de Grado en la UVa

Podrás solicitar la admisión para continuar estudios de Grado en cualquier titulación ofertada por la Universidad de Valladolid.

La oferta de plazas para cada titulación se aprobará anualmente y estará en función de la capacidad del Centro receptor.

Es compatible realizar esta solicitud de admisión con la realización de la preinscripción de nuevo ingreso en los plazos establecidos para la misma.

Admisión a Títulos de Grado:

Pueden solicitar admisión:

- a) **El estudiantado con estudios universitarios oficiales españoles parciales** que desee ser admitido en estudios oficiales de Grado y se le reconozca un mínimo de 30 créditos.
- b) **El estudiantado con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales** que no haya obtenido la homologación o equivalencia de su Título en España, que deseen ser admitido en estudios oficiales de Grado y se le reconozca un mínimo de 30 créditos.

La resolución se realizará atendiendo a los criterios acordados en el Reglamento de admisión para continuar estudios universitarios oficiales en la Universidad de Valladolid. En todo caso:

- a) Solamente se valorarán aquellos méritos alegados y cumplidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- b) En las resoluciones favorables a la admisión se determinará el plazo para formalizar la matrícula, que deberá ajustarse, preferentemente, a alguno de los fijados para aquellas personas matriculas en la universidad en cursos anteriores y que vayan a continuar los mismos estudios.
- c) Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.



Solicitudes:

Plazo: Del 11 de mayo al 23 de junio de 2023.

Documentación:

- Certificación académica personal donde conste:
 - ✓ Rama de conocimiento a la que pertenece la titulación y las asignaturas de formación básica.
 - ✓ La nota media del expediente académico.
 - ✓ Nota de admisión obtenida por el estudiante o la estudiante en su acceso a la Universidad.
- Programas de las asignaturas: deberán incorporar los programas aquellas personas que no pertenezcan a la Universidad de Valladolid.

Presentación de solicitud:

La solicitud se realizará en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, en el trámite disponible para estudiantes denominado **"Traslado de expediente para continuar estudios de Grado en la Universidad de Valladolid"**. Una vez presentada la solicitud será recibida por el Centro donde pretende continuar sus estudios, que será el responsable de su posterior resolución.



Parametros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid. Curso 2023/2024				Materias ponderables de 2º de Bachillerato																						
Plazas	Campus	CENTRO	GRADO	Artes escénicas	Biología	Cultura audiovisual	Dibujo técnico II	Diseño	Economía de la empresa	Física	Fundamentos del Arte	Geografía	Geología	Grego II	Historia de la Filosofía	Historia del arte	Latín II	Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II	Matemáticas II	Química	2º L. Extranjera II. Alemán	2º L. Extranjera II. Francés	2º L. Extranjera II. Inglés	2º L. Extranjera II. Italiano	2º L. Extranjera II. Portugués	
				60	SG	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
30	SO	F. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
175	VA	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
40	PA	F. de Educación	Gº en Antropología Social y Cultural	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
40	VA	F. de Medicina	Gº en Biomedicina y Terapias Avanzadas		0,2					0,2										0,2	0,2					
40	SO	F. de Educación	Gº en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,2		
140	VA	F. de Comercio	Gº en Comercio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2		
60	VA	F. de Derecho	Gº en Criminología	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
60	SG	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1					
180	VA	F. de Derecho	Gº en Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1					
60	VA	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Economía	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
20	PA	F. de Educación	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
40	SG	F. de Educación	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
80	SO	F. de Educación	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
120	VA	F. de Educación y Trabajo Social	Gº en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
80	PA	F. de Educación	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
80	SG	F. de Educación	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
80	SO	F. de Educación	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
180	VA	F. de Educación y Trabajo Social	Gº en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
40	PA	F. de Educación	Gº en Educación Social	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
40	VA	F. de Educación y Trabajo Social	Gº en Educación Social	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
100	PA	E. Universitaria de Enfermería "Doctor Dacio Crespo"	Gº en Enfermería		0,2					0,2										0,2	0,2					
60	SG	Sede en Segovia de la Facultad de Enfermería de Valladolid	Gº en Enfermería		0,2					0,2										0,2	0,2					
60	SO	F. de Ciencias de la Salud	Gº en Enfermería		0,2					0,2										0,2	0,2					

Parametros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid . Curso 2023/2024				Materias ponderables de 2º de Bachillerato																			
				Artes escénicas	Biología	Cultura audiovisual	Dibujo técnico II	Diseño	Economía de la empresa	Física	Fundamentos del Arte	Geografía	Geología	Griego II	Historia de la Filosofía	Historia del arte	Latín II	Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II	Matemáticas II	Química	2º L. Extranjera II. Alemán	2º L. Extranjera II. Francés	2º L. Extranjera II. Inglés
Plazas	Campus	CENTRO	GRADO																				
130	VA	F. de Enfermería	Gº en Enfermería	0,2					0,2								0,2	0,2					
25	PA	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Enología	0,2					0,2		0,1						0,2	0,2		0,1	0,1		
50	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Español: Lengua y Literatura	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
15	VA	F. de Ciencias	Gº en Estadística	0,2					0,2		0,1						0,2	0,2					
30	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Estudios Clásicos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
80	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Estudios Ingleses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
25	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Filosofía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
30	VA	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Finanzas, Banca y Seguros	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
50	VA	F. de Ciencias	Gº en Física	0,1					0,2		0,1						0,2	0,2					
50	SO	F. de Ciencias de la Salud	Gº en Fisioterapia	0,2					0,2								0,2	0,2					
100	VA	E. Técnica Superior de Arquitectura	Gº en Fundamentos de la Arquitectura			0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,1			0,2		0,2						
25	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Geografía y Planificación Territorial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
90	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Historia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
35	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Historia del Arte	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
30	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Historia y Ciencias de la Música	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
25	SO	E. de la Ingeniería de la Industria Forestal, Agr. y de la Bioenergía	Gº en Ingeniería Agraria y Energética	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1					0,1	0,1					
35	PA	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1					0,2	0,2			0,1		
40	VA	F. de Medicina	Gº en Ingeniería Biomédica	0,2		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1					0,2	0,2					
35	PA	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1					0,2	0,2			0,1		
40	VA	E. Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Gº en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1				0,1	0,2	0,1					
100	VA	E. Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Gº en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1				0,1	0,2	0,1					
80	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Eléctrica	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1					0,2	0,2					
50	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1					0,2	0,1					

Parametros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid. Curso 2023/2024				Materias ponderables de 2º de Bachillerato																				
				Artes escénicas	Biología	Cultura audiovisual	Dibujo técnico II	Diseño	Economía de la empresa	Física	Fundamentos del Arte	Geografía	Geología	Grego II	Historia de la Filosofía	Historia del arte	Latín II	Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II	Matemáticas II	Química	2º L. Extranjera II. Alemán	2º L. Extranjera II. Francés	2º L. Extranjera II. Inglés	2º L. Extranjera II. Italiano
Piazas	Campus	CENTRO	GRADO																					
120	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2									0,2	0,2					
60	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Organización Industrial	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2									0,2	0,2					
60	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería en Tecnologías Industriales	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2									0,2	0,2					
60	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Energética	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2									0,2	0,2					
50	PA	E. Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Gº en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	0,2		0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1						0,2	0,2			0,1		
25	SO	E. de la Ingeniería de la Industria Forestal, Agr. y de la Bioenergía	Gº en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1			0,1						0,1	0,1					
115	VA	E. de Ingeniería Informática	Gº en Ingeniería Informática	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,2					
50	SG	E. de Ingeniería Informática	Gº en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,1					
240	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Mecánica	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,2					
140	VA	E. de Ingenierías Industriales	Gº en Ingeniería Química	0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1						0,2	0,2					
30	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Lenguas Modernas y sus Literaturas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	
40	VA	F. de Medicina	Gº en Logopedia		0,2				0,2									0,2	0,2					
60	VA	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	Gº en Marketing e Investigación de Mercados	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
39	VA	F. de Ciencias	Gº en Matemáticas		0,1					0,2				0,1				0,2	0,2					
219	VA	F. de Medicina	Gº en Medicina		0,2					0,2								0,2	0,2					
40	VA	F. de Medicina	Gº en Nutrición Humana y Dietética		0,2					0,2								0,2	0,2					
30	VA	F. de Ciencias	Gº en Óptica y Optometría		0,2					0,2								0,2	0,2					
120	VA	F. de Filosofía y Letras	Gº en Periodismo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
186	SG	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Publicidad y Relaciones Públicas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				
80	VA	F. de Ciencias	Gº en Química		0,1					0,2		0,1						0,2	0,2					
60	VA	F. de Comercio	Gº en Relaciones Internacionales					0,1			0,1									0,2	0,2	0,2		
60	PA	F. de Ciencias del Trabajo	Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				
35	SG	F. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				
10	SO	F. de Ciencias Empresariales y del Trabajo	Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				

Preinscripción o solicitud de plaza

- Obligatoria para acceder a cualquier **estudio, aunque no tenga límite de plazas.**
- Podrás solicitar **conjuntamente** los estudios de las Universidades públicas de Castilla y León.
- Podrás elegir hasta **12 opciones.**
- La adjudicación de las plazas se realizará por el **orden de preferencia solicitado.**
- El orden de preferencia es **vinculante.**

Muy importante:

Tras la publicación de **cada listado de admisión**, y durante el correspondiente periodo de matrícula, si te encuentras en lista de espera en una o en varias titulaciones **deberás confirmar tu interés en permanecer en dichas listas de espera.** Este trámite lo realizarás en la misma aplicación informática de preinscripción.

1. Calendario

PREINSCRIPCIÓN	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN	PERIODOS DE MATRÍCULA Y DE CONFIRMACIÓN DE PERMANENCIA EN LISTAS DE ESPERA
El plazo estará abierto desde el 8 de junio hasta el 5 de julio Se realizará por Internet en la dirección www.uva.es	Primer listado: 11 de julio	Del 11 al 14 de julio
	Segundo listado: 20 de julio	Del 20 al 21 de julio
	Tercer listado: 27 de julio	Del 27 al 28 de julio

Permanencia en lista de espera

Si, **tras la publicación de cada uno de los listados de admisión**, no hubieras obtenido ninguna plaza en los estudios solicitados o que, habiéndola obtenido, te encuentras en lista de espera en una o varias titulaciones de mayor preferencia, **deberás confirmar expresamente tu interés en permanecer en dicha lista.**

Para ello deberás acceder a la aplicación informática de autopreinscripción, durante el correspondiente periodo de matrícula, en el apartado de consulta de **situación personal**, y marcar la opción de **permanecer en lista de espera.**

Este trámite es obligatorio, pues la no confirmación de la voluntad de permanecer en la lista de espera, en el plazo correspondiente **implicará la renuncia a tu solicitud de admisión** en las titulaciones afectadas.

Muy importante: Finalizado el proceso común de asignación de plazas de las Universidades de Castilla y León se continuará con un proceso de asignación de plazas realizado directamente por la Universidad de Valladolid cuyo calendario será:

Plazo de publicación de listados de admisión en estudios de Grado de la UVa procedentes de listas de espera:

Publicación lista de espera en estudios de Grado de la Universidad de Valladolid: 21 de agosto de 2023 (recogerá los datos correspondientes a la última confirmación de permanencia en listas de espera realizada los días 27 y 28 de julio de 2023).

PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN (Procedentes de listas de espera)	PERIODO DE MATRÍCULA	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN (Procedentes de listas de espera)	PERIODO DE MATRÍCULA
22 de agosto	23 de agosto	31 de agosto	1 de septiembre
24 de agosto	25 de agosto	4 de septiembre	5 de septiembre
29 de agosto	30 de agosto	6 de septiembre	7 de septiembre

A partir del **12 de septiembre de 2023**, los martes y jueves se publicarán los listados de admisión en cada titulación con plazas vacantes, debiendo formalizar la matrícula los miércoles y viernes inmediatamente siguientes a los días de publicación. Los listados se publicarán en el tablón de anuncios de estudiantes de la Sede Electrónica a partir de las 12 horas del día correspondiente y en la página web.

La publicación de listados de admisión se realizará en la dirección: www.uva.es

2. ¿Cómo realizo la preinscripción? Información

Preinscripción

Se realiza por **Internet**.

Podrás acceder desde cualquier página Web de la Universidades Públicas de Castilla y León.

Admisión y listados

Los listados de admisión se harán públicos en los Centros de las Universidades Públicas de Castilla León, así como en la página Web de cada Universidad.

Matrícula

Cada listado de admisión llevará aparejado un periodo de matrícula y se realizará por internet (automatrícula). Para realizar la automatrícula deberás utilizar el mismo **usuario y la misma clave que has utilizado para realizar la preinscripción**.

Durante el plazo asignado para matricularte deberás enviar la documentación justificativa que te corresponda y que deberá estar cotejada o compulsada si no está firmada digitalmente.

Es importante que las personas que hubierais realizado automatrícula y que, como consecuencia del proceso de admisión, resultarais admitidas en otro centro distinto, en listados posteriores, enviéis la documentación justificativa de vuestra admisión nuevamente, salvo que la admisión se produzca en el mismo centro del Campus de Valladolid o en alguno de los Centros de los Campus de Palencia, Soria y Segovia en el que hubierais estado matriculado.

Para matricularos en el nuevo estudio, deberéis solicitar previamente la anulación de vuestra matrícula anterior.

Adjudicación de plazas desde la preinscripción

1. Criterios de adjudicación a los estudios de Grado

Si reúnes los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso —general y/o porcentaje de reserva— podrás hacer uso de dicha posibilidad. Por lo tanto, podrás utilizar una o más de las vías de acceso de entre las siguientes:

Desde los estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior

Obtendréis plaza **en primer lugar**:

- Los estudiantes **CON** evaluación de Bachillerato o prueba de acceso superada, procedentes de LOMCE, LOE, LOGSE y estudiantes extranjeros y extranjeras con Bachillerato homologado.
- Los estudiantes con COU.
- Los estudiantes con Prueba de Madurez.
- Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Los estudiantes con el título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional con acreditación UNED.
- Los estudiantes extranjeros de la UE y Convenios Internacionales con Acreditación UNED.
- Los estudiantes extranjeros con Bachillerato homologado y acreditación UNED con establecimiento de modalidad de Bachillerato.

En todos estos casos primará la **Convocatoria** en la que has logrado el requisito de acceso sobre la **nota de admisión** que hayas obtenido. La mejora de nota en la convocatoria extraordinaria del presente curso no modifica tu situación respecto a la solicitud que efectuaste en la convocatoria ordinaria.

Las calificaciones de las materias ponderables superadas sólo pueden surtir efecto si estás en condiciones de acreditar la superación de la prueba de acceso, de la EBAU, o la obtención del correspondiente título de Formación Profesional en la misma o anteriores convocatorias.

En segundo lugar:

Los solicitantes extranjeros con Bachillerato homologado o con Acreditación UNED sin modalidad de Bachillerato. Primará la **Convocatoria** en la que han logrado el requisito de acceso sobre la **Nota de Admisión** que hayan obtenido.

Las calificaciones de las materias ponderables superadas sólo pueden surtir efecto si estás en condiciones de acreditar la superación del requisito de acceso en la misma o anteriores convocatorias.

Estudiantes que posean otro título universitario

Podrás ser admitido por el cupo de reserva de personas tituladas universitarias si estas en posesión de un título de Master, Grado, o títulos correspondientes a la anterior ordenación (Diplomados/as, Licenciados/as, Ingenieros/as, etc.), así como si eres titulado universitario extranjero con tu título homologado.

Tendrán preferencia las personas tituladas en la convocatoria ordinaria de este curso y convocatorias ordinarias y extraordinarias de cursos anteriores sobre aquellas personas que se titulen en la convocatoria extraordinaria del presente curso.

La nota media del expediente universitario se valorará en una escala numérica de calificaciones de 0 a 10, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



Mayores de 25 años con prueba de acceso

Si has superado la prueba de acceso para personas mayores de veinticinco años deberás participar, en todo caso, en el proceso general de preinscripción correspondiéndote, con carácter preferente, a efectos de ingreso, la universidad en la que hayas superado la prueba. Deberás realizar la fase específica de la prueba en la opción u opciones de tu elección, correspondiéndote preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas ofertadas por la Universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones solicitadas.

La nota media de acceso será la correspondiente a la calificación de tu prueba.

En caso de tener superada la prueba con una calificación de apto la calificación correspondiente a efectos de admisión será de un 5.

Mayores de 45 años con prueba de acceso

Si has superado la prueba de acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años deberás participar, en todo caso, en el proceso general de preinscripción correspondiéndote a efectos de ingreso la universidad en la que hayas realizado la prueba.

La nota media de acceso si te presentas a la prueba de acceso para mayores de 45 años será la correspondiente a la calificación de tu prueba.

Mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional

Si has acreditado experiencia laboral y profesional deberás participar, en todo caso, en el proceso general de preinscripción. El acceso se realizará respecto a unas **enseñanzas concretas**, ofertadas por la universidad.

La nota de admisión será el resultado obtenido en la acreditación de tu experiencia laboral o profesional.

2. Reservas de plazas para los distintos cupos de acceso

Las plazas que para cada título y centro oferten las Universidades serán repartidas entre **un cupo general** y los **cupos de reserva** siguientes:

CUPOS DE RESERVA	%
Titulados/as Universitarios/as	2
Prueba de Mayores de 25 años	3
Mayores de 40 años y Mayores de 45 años	2
Estudiantes con discapacidad	5
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento	3 (*)

(*) Para los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Fisioterapia se reservará un 8 por 100 de las plazas ofertadas para estos/as deportistas



3. Cálculo de la nota de admisión

3.1. Estudiantes con Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (LOMCE) o con Prueba de Acceso: LOE, LOGSE y anteriores, y prueba de acceso superada en la UNED

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{EBAU} + a \cdot X1 + b \cdot X2^{(1)}$$

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot X1 + b \cdot X2^{(1)}$$

$$\text{Nota de admisión} = \text{CDA} + a \cdot X1 + b \cdot X2$$

NMB = Nota Media de Bachillerato.

EBAU = Calificación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

CFG = Calificación de la Fase General.

CDA = Calificación definitiva para la admisión a la universidad (RD. 1640/1999, RD. 990/2000 y RD. 1025/2002).

⁽¹⁾ La calificación para el acceso a estudios universitarios, expresada mediante una escala de cero a diez puntos, con tres decimales y redondeada a la milésima más próxima y, si es equidistante, a la superior, se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad o de la fase general de la Prueba de Acceso a la universidad (LOE) y un 60 por 100 la nota media del expediente académico del alumno o alumna en Bachillerato. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

X1. X2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables, cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión.

La calificación de las materias ponderables tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias ponderables.

Se entienden por materias ponderables:

- Materia o materias troncales generales según modalidad e itinerario superadas en la EBAU.
- Materias troncales de opción superadas en la fase de mejora de nota de la EBAU.
- Materia de Lengua extranjera superada en la fase de mejora de nota de la EBAU.

3.2. Estudiantes con Pruebas de madurez del curso preuniversitario:

$$\text{Nota de admisión} = \frac{\text{Pruebas de madurez} + (\text{Bachillerato} + \text{PREU})}{2}$$

Nota media resultante de promediar la puntuación obtenida en las Pruebas de Madurez y la media del expediente académico del Bachillerato Superior y del Curso Preuniversitario.

3.3. Estudiantes con Credencial de homologación o Acreditación UNED:

$$\text{(Calificación Credencial de Homologación o Acreditación UNED)} + a \times X1 + b \times X2$$

X1. X2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables, cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión.

La calificación de las materias ponderables tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Se entiende por materias ponderables, además de las indicadas en la página 35, las materias superadas en las pruebas de competencia específica de la UNED.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias ponderables.

3.4. Técnico/a Superior, Técnico/a Deportivo Superior, Técnico/a de Artes Plásticas y Diseño LOE y títulos equivalentes (LOGSE, Formación Profesional de Segundo grado, Módulos Profesionales de Nivel III):

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot X1 + b \cdot X2$$

NMC = Nota Media del Ciclo Formativo calculada según las normas establecidas para cada uno de los títulos citados.

X1, X2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión

La calificación de las materias ponderables tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Se entienden por materias ponderables las indicadas en la página 35.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias ponderables.

3.5. Titulados universitarios

Nota media del expediente en una escala de calificaciones de 0 a 10.

Estudiantes con estudios en sistemas educativos extranjeros

1. Estudiantes europeos o de países con acuerdos internacionales

Si procedes de países de la Unión Europea o países con convenio que cumplan con los requisitos exigidos en tu país de origen para acceder a la Universidad, así como si estás en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional, podrás solicitar a la UNED una **ACREDITACIÓN** que podrá contener entre otros datos la siguiente información:

- Sistema educativo de procedencia.
- Tipo de estudios realizados.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la Universidad en el país de origen.
- Transposición a escala española de calificaciones finales obtenidas en los sistemas educativos de origen con calificación entre 5 y 10 puntos. En el caso de que no sea posible establecer una calificación, pero sí se reconozca el requisito de acceso a la Universidad en el país de origen, la calificación será de 5 puntos.
- Establecimiento de equivalencias entre las asignaturas cursadas en los sistemas educativos de origen y las modalidades de bachillerato español, en relación con la titulación elegida.
- Transposición a escala numérica española de las calificaciones obtenidas en materias concretas de su expediente académico, en donde se indicará si dicha calificación proviene de una prueba externa.
- Resultados obtenidos en las pruebas de competencias específicas realizadas en la UNED.



Para más información puedes visitar:

<https://accesoextranjeros.uned.es/informacionUniversidad>

2. Estudiantes de sistemas educativos extranjeros que cumplan los requisitos para obtener la homologación de sus estudios al bachillerato español

- 1) La UNED te puede expedir una **ACREDITACIÓN** si eres estudiantes de sistemas educativos extranjeros y cumples los requisitos para obtener la homologación de tus estudios al bachillerato español previa solicitud, que podrá contener:
- Sistema educativo de procedencia.
 - Tipo de estudios realizados.
 - Verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la Universidad en España (homologación al título de bachiller español).
 - Cálculo de nota de acceso/admisión-UNED.
 - Establecimiento de modalidad de bachillerato según las pruebas de competencias específicas (PCE) realizadas y resultados obtenidos en dichas pruebas.

Para más información puedes visitar:

<https://accesoextranjeros.uned.es/informacionUniversidad>

- 2) Para obtener la **homologación** de estudios extranjeros por los correspondientes de Enseñanza Media será necesario que presentes en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la solicitud de homologación.

Para informarte sobre este trámite, puedes dirigirte a:

<http://www.educacionyfp.gob.es/eu/mc/convalidacion-homologacion/portada.html>

Para consultas sobre temas educativos, puedes asimismo llamar al **teléfono 060 de la Administración General del Estado**.



3. Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros

- 1) Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros **parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de su título en España** se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:
 - a) Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.
 - b) Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el MEFP. El reconocimiento de créditos en los que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Documentación requerida:

Este procedimiento se integra dentro del establecido para la Admisión por traslado de expediente para continuar estudios en la UVa, descrito en la página 24 de esta guía.

Todos los documentos que se aporten a estos procedimientos deberán ser oficiales, legalizados y traducidos, en su caso, y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate. **Deberán ser enviados a la Secretaría del Centro** donde se imparta el estudio que se pretende continuar (incluido el resguardo de haber abonado los precios por evaluación del expediente).

- 2) Las personas **que no obtengan convalidación parcial**, podrán acceder a la universidad española de acuerdo con lo establecido para los y las estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.
- 3) Las solicitudes de plazas de personas con **estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de su título en España** se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para los que estén en posesión de un título español universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, así como títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación (ver procedimiento de preinscripción o solicitud de plaza en la pág. 30).

La nota media del expediente académico se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministerio de Educación y Formación Profesional entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del sistema educativo español.

En la página Web de la Universidad podrás encontrar el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la obtención de la equivalencia de la nota media.

Matrícula

Normas generales de matrícula

Si pretendes matricularte en esta Universidad deberás tener en cuenta:

- Con carácter general en el **primer periodo** de matrícula podrás matricularte de asignaturas cuya docencia sea anual, de primer cuatrimestre y de segundo cuatrimestre.
- Existe un **segundo periodo** de matrícula en el que solo podrás matricularte de asignaturas cuya docencia se imparte exclusivamente en el segundo cuatrimestre.
- La modificación de matrícula, así como la anulación parcial o total de la misma se ajustará a las normas, plazos y procedimientos fijados en la normativa de matrícula y de devolución de precios públicos.
- El derecho a examen y evaluación de los créditos matriculados quedará limitado por las incompatibilidades académicas derivadas de los planes de estudios.
- El ejercicio del derecho de matrícula, en el caso de incompatibilidades académicas previstas en el apartado anterior, no obligará a la modificación del régimen de horarios generales determinados en cada centro.
- Si has finalizado la matrícula y deseas cambiar de grupo deberás solicitarlo por escrito, que presentarás en el Centro donde estés matriculado, dentro de los 8 días posteriores a la finalización del periodo de matriculación de cada cuatrimestre.
- Como norma general las asignaturas optativas requerirán un número mínimo de personas matriculadas. La persona que estuviera matriculada en una asignatura que no alcance ese mínimo tendrá que elegir otra optativa.
- Si estás matriculado por primera vez en unos estudios, y estuvieras pendiente de admisión en otros, podrás realizar la matrícula y posteriormente anularla. Esta anulación deberás comunicarla antes de realizar la nueva matrícula en el nuevo Centro o Universidad asignada.

¿Cómo y dónde realizo la matrícula?

El estudiantado de la Universidad de Valladolid realizará su matrícula de forma telemática a través de internet (**AUTOMATRÍCULA**).



Automatrícula

Esta forma de realizar la matrícula es la más utilizada por el estudiantado. Para ello utilizaras la aplicación informática SIGMA.



Estudiantes de nuevo ingreso en la UVa

Todas las personas que hayáis sido admitidas y que iniciéis estudios en nuestra universidad deberéis realizar automatrícula. Para realizar tu automatrícula deberás utilizar el **usuario y la clave de preinscripción**.

Además de realizar tu automatrícula en el plazo correspondiente, deberás enviar a la Secretaría Administrativa del Centro, en dicho plazo, la documentación justificativa que te corresponda (ver pág. 44).

Importante: Si has realizado automatrícula y, como consecuencia del proceso de admisión, en algún listado posterior resultarás admitido en otro centro deberás enviar la documentación justificativa de tu acceso nuevamente, salvo que la admisión se produzca en estudios impartidos en el mismo Centro del Campus de Valladolid o en alguno de los Centros de los Campus de Palencia, Soria y Segovia en el que ya hubieras estado matriculado como consecuencia de la admisión en un listado anterior.

Para matricularte en el nuevo estudio, **deberás solicitar previamente la anulación de tu matrícula anterior**.



Matrícula en la Secretaría de los Centros

La matrícula en la Secretaría se realizará exclusivamente para los estudiantes que procedan de admisión con estudios universitarios iniciados que deseen continuar estudios en la UVa (Traslados de expediente), o cuando no exista la posibilidad de realización por medios electrónicos.

Las personas que soliciten reconocimientos de créditos, y las que provengan de traslado de expediente para continuar los mismos estudios y deban presentar documentación, deberán enviar ésta preferentemente a través del Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, o por cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (ver pág. 44).

Plazos de matrícula y otros trámites

Primer periodo:

Estudiantes de nuevo ingreso:

Ver información en página 30.

Alumnado matriculado en cursos anteriores en la UVa que vayan a continuar los mismos estudios:

- Del 27 de junio al 13 de julio de 2023.

Modificaciones de matrícula: En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid. No obstante, se establece un plazo de auto-modificación de matrícula del 14 al 19 de julio de 2023.

Segundo periodo:

- Del 30 de enero al 8 de febrero de 2024.

Modificaciones de matrícula: En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid.

Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos:

Durante el correspondiente periodo de matrícula.

Documentación para realizar la matrícula o automatrícula

Toda la documentación de matrícula que se relaciona a continuación, de entre la que corresponda, deberás dirigirla al Centro en el que vayas a formalizar tu matrícula.

Importante:

Si toda la documentación está firmada electrónicamente deberás presentarla a través del registro de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Si alguno de los documentos a presentar no está firmado electrónicamente, toda la documentación se presentará en el registro de la Universidad de Valladolid o por cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El trámite en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid es el de "Registro Electrónico (solicitud general)", y se encuentra disponible en:

https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Catalogo_Procedimientos/indexSede.html?menuOption0



1. Estudiantes que se matriculen por primera vez

Si realizan automatrícula:

Los documentos que procedan de entre los siguientes:

1. En caso de domiciliación bancaria del pago, impreso de autorización de dicha domiciliación que podrás obtener en la aplicación de automatrícula al finalizar la misma o en la dirección <http://www.uva.es/mandato>.
2. Tarjeta de la EBAU o de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios.
3. Certificado de Ciclo Formativo de Grado Superior, Formación Profesional de 2º Grado, Módulo III, aunque procedas de traslado de otro Centro o Universidad, y fotocopia del Título o resguardo de haberlo solicitado.
4. Si eres titulado universitario: certificación académica de tus estudios y fotocopia del título universitario o resguardo de haberlo solicitado, a excepción de los titulados en la Universidad de Valladolid con posterioridad al año 1994 que no deberán incorporar este justificante.



5. Si eres una persona beneficiaria de Familia Numerosa: Fotocopia del título de beneficiario o beneficiaria (obligatorio para las Fª. Nª. General con 3 o menos hijos o hijas) o del documento acreditativo de uso individualizado establecido, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.5 del Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, aprobado por Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre.
6. Si has solicitado beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional: Copia del justificante de solicitud.
7. Si has obtenido Matrícula de Honor Global en la etapa de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior, COU, o con Premio extraordinario: documento acreditativo.
8. En caso de ser víctima de actos de terrorismo. Documento acreditativo.
9. Si padeces alguna discapacidad. Documento acreditativo.
10. Los estudiantes deportistas de alto nivel o alto rendimiento. Documento acreditativo.
11. Las estudiantes que sean víctimas de violencia de género, o hijos e hijas huérfanos de mujeres fallecidas por violencia de género. Documento acreditativo.
12. Si eres beneficiario de la prestación del ingreso mínimo vital. Documento acreditativo.
13. Si eres solicitante o beneficiario de protección temporal a personas afectadas por el conflicto de Ucrania. Documento justificativo.
14. Si procedes de otra Universidad: resguardo de haber solicitado el Traslado de Expediente que acredite tener aprobado la correspondiente prueba de acceso a la Universidad (EBAU, PAEU).

En caso de proceder de otros estudios universitarios, traslado desde la universidad de origen.

No será necesaria la presentación de los documentos de los apartados 5 y 9 si has realizado tu automatrícula y has autorizado a la Universidad de Valladolid la consulta de tus datos directamente a otras administraciones públicas.

Si se matriculan en la Secretaría Administrativa del Centro:

Además de los documentos que correspondan del apartado anterior, deberán presentar:

15. Impreso de Datos Estadísticos que podrán descargar en www.uva.es.
16. Impreso donde el o la estudiante consignará las asinaturas de las que desea matricularse y sus datos personales que podrán descargar en www.uva.es.

2. Estudiantes procedentes de traslado de expediente (no de primer curso)

Realizarán la matrícula en la Secretaría Administrativa de su Centro

Presentarán obligatoriamente los documentos reseñados en el apartado anterior con los números 15 y 16.

Además presentarán los documentos que procedan de los reseñados con los números 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Reconocimientos y transferencias de créditos

Tipos de reconocimientos o transferencias de créditos

- Reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en otra titulación universitaria.
- Reconocimiento de créditos entre Formación Profesional y estudios de Grado.
- Reconocimiento de créditos por realizar Otras Actividades (Culturales, deportivas, representación de estudiantes, solidarias y de cooperación).
- Reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional.
- Transferencia de créditos.

Tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia

- Las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos las presentarás en el centro en el que te encuentres matriculada, durante el correspondiente periodo de matrícula.
- Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán siempre que lo solicites. Deberás aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que sometes a consideración.
- Las solicitudes de reconocimiento tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
- Si obtienes reconocimiento de créditos, abonarás el 25 por 100 de los precios establecidos.
- El alumnado que realice los cursos de adaptación al grado, abonará el 25 por 100 de los precios establecidos por el reconocimiento de créditos que obtenga procedentes de la titulación que le da acceso a los mismos.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberás cursar por considerarse que las competencias correspondientes las tienes adquiridas.

Encontrarás más información en www.uva.es



Régimen de dedicación en los estudios de grado

Estudiantes a tiempo parcial

Si solicitas la condición de “a tiempo parcial” deberás matricularte de un mínimo de 36 ECTS correspondientes a asignaturas del curso académico para el cual te ha sido reconocida tal condición.

Requisitos para ser considerados estudiantes a tiempo parcial

Para acceder a la condición de estudiante a tiempo parcial habrás de acreditar alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Desarrollar una actividad laboral durante al menos un cuatrimestre del curso académico que vayas a iniciar, cuya acreditación se realizará a través del documento de alta en la Seguridad Social o Equivalente.
- b) Tener a tu cargo el cuidado de un familiar hasta el segundo grado de parentesco por consanguineidad o afinidad.
- c) Ser deportista de alto nivel, alto rendimiento o alto nivel universitario.
- d) Estar afectado o afectada por un grado de discapacidad física, sensorial o psíquica, reconocido por la autoridad competente, igual o superior al 33% o ser estudiante con necesidades educativas especiales. El tipo y grado de discapacidad deberá ser determinante de la necesidad de cursar los estudios a tiempo parcial.
- e) Encontrarte en otras situaciones extraordinarias que el órgano competente para resolver valore como determinantes para ser incorporado en la situación de dedicación al estudio a tiempo parcial.

La solicitud, junto con la documentación aportada deberás entregarla en el Centro donde te encuentres matriculado/a.

Plazo de **solicitud de condición estudiante a tiempo parcial**: Del 5 al 16 de junio de 2023, o en el momento de formalizar la matrícula, si eres estudiante de nuevo ingreso.

Progreso y permanencia

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid aprueba las Normas de Progreso y Permanencia que regirán para las personas matriculadas en la Universidad de Valladolid.

Estas normas son consecuencia del proceso de adaptación de las enseñanzas oficiales al **Espacio Europeo de Educación Superior** y entre otras novedades establece el **periodo máximo de matriculación** en una misma titulación. Se aplican al alumnado de Grado en régimen de dedicación a tiempo completo o parcial.



Podrás encontrar información sobre este tema en: <https://estudiante.uva.es/permanencia/index.html>

Becas y ayudas

Del Ministerio de Educación y Formación Profesional (información orientativa), que convoca los siguientes tipos de Becas y Ayudas al Estudio:

- **Para estudiantes que cursen estudios postobligatorios y Másteres universitarios (Becas de carácter general):** Para obtener este tipo de beca, en las anteriores convocatorias, ha sido imprescindible que cumplas tanto los requisitos académicos como los económicos.
- **Ayudas al estudio de carácter especial denominadas Beca - Colaboración,** dirigidas a estudiantes que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales.

Deberás solicitar tu beca a través de la página Web <https://sede.educacion.gob.es> durante el plazo que establezca cada convocatoria.

Es conveniente imprimir y presentar el justificante de solicitud en los Centros Universitarios. También es imprescindible conservar el justificante de haber solicitado beca.

De la Junta de Castilla y León, que a través de su Consejería de Educación convoca anualmente ayudas para cursar estudios universitarios.

Muy importante: en la convocatoria de estas ayudas la Junta de Castilla y León suele fijar como requisito que hayas solicitado previamente las ayudas convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Más información: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 Valladolid | Telf.: 983 415 088 | Correo electrónico: becas.universidad@educa.jcyl.es

De la Universidad de Valladolid:

- **Ayudas económicas al estudiantado:** se convocan en régimen de concurrencia competitiva para cualquiera de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales de Grado. Para el curso 2022/2023 la convocatoria se realizó el 9 de marzo de 2023 y se solicitan a través de la página Web.

Muy importante: para el curso 2022/2023 las personas que solicitaron estas ayudas tenían que haber solicitado previamente la del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- **Premios EBAU** para estudiantes que, en la convocatoria ordinaria de la EBAU realizada en la Universidad de Valladolid, obtengan las mejores calificaciones y se matriculen en cualquiera de los Grados ofertados por los centros propios de esta Universidad de Valladolid en el curso académico 2023/2024 como alumno de nuevo ingreso.

El procedimiento para poder ser beneficiario de estos Premios vendrá determinado en la convocatoria. En el curso 2022/2023 dicha convocatoria se publicó en el Tablón de Estudiantes de la Sede Electrónica de la UVA el 24 de junio de 2022.

- **Beca Santander Progreso**, dirigida a estudiantes de Grado de centros propios de la UVA de segundo curso y posteriores. Tiene por objeto apoyar a estudiantes beneficiarios de una ayuda del Ministerio de Educación y Formación Profesional que tengan uno de los mejores expedientes académicos del curso inmediatamente anterior a la convocatoria del Programa, para poder sufragar los gastos derivados de sus estudios universitarios.

La inscripción se realizará a través de la página web www.becas-Santander.com.

Más información en: SECCIÓN DE BECAS Casa del Estudiante

C/ Real de Burgos, s/n. 47011 Valladolid | Telfs. 983 186 659 y 983 184 336 | Correo electrónico: seccion.becas@uva.es

- **Ayudas Sociales:** Para estudiantes de la UVA con especiales dificultades socioeconómicas u otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios. En todos los casos se tiene en cuenta la situación socioeconómica de la familia del estudiante o de la estudiante. La convocatoria ordinaria se publica en el tablón de anuncios de la sede electrónica (Tablón de Estudiantes) y se solicitan a través de la página Web.

- Ayudas de Emergencia Social para estudiantes que se encuentran en una situación de dificultad socioeconómica que haga peligrar la continuidad de sus estudios durante el curso académico. La convocatoria se destina a quienes les ha sido denegada la beca del Ministerio de Educación -u otras ayudas públicas al estudio- y que, debido a su situación socioeconómica, ven peligrar la continuidad en sus estudios. Se evaluará la situación económica crítica, acreditada fehacientemente y en consonancia con el cumplimiento de los requisitos exigidos. También se evalúa el progreso académico del alumno o alumna.
- Ayudas de Comedor. Como medida alternativa a las ayudas de emergencia, en algunos casos, o también como complemento de aquellas, las ayudas de comedor vienen a resolver los problemas del alumnado en situación económica crítica, referentes a la manutención.
- Ayudas a estudiantes con discapacidad y en situación acreditada de dependencia que necesitan un apoyo especial de una tercera persona o en el transporte adaptado para acceder a los centros docentes.
- Ayuda para estudiantes de la UVA con vinculación a situaciones de violencia de género.
- Ayudas de guardería o educación infantil para estudiantes con hijos a cargo con dificultad económica, que tratan de ayudar a afrontar los gastos de guardería mientras se asiste a las aulas.

Más información en: SECRETARIADO DE ASUNTOS SOCIALES

Casa del Estudiante Calle Real de Burgos, s/n, 47011 Valladolid

Tlf 983 186 447 | Correo electrónico: asuntos.sociales@uva.es | <https://rsu.uva.es/es/ayudasocial/>

Calendario académico 2023/2024

Apertura solemne del curso académico: 15 septiembre de 2023

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

00 Día no lectivo

Inicio de la actividad lectiva de 1º cuatr.

Actividad lectiva del 1º cuatrimestre

Fecha límite de entrega de Actas

Apertura solemne del curso académico

Inicio de la actividad lectiva de 2º cuatr.

Actividad lectiva del 2º cuatrimestre

Fecha límite de entrega de actas de TFG

Consideraciones

- **Comienzo del curso académico:** El 4 de septiembre de 2023.

PRIMER CUATRIMESTRE

Periodo lectivo: del 4 de septiembre de 2023 al 2 de febrero de 2024

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Periodo lectivo: del 5 de febrero al 28 de junio de 2024

Interrupción de los periodos lectivos

Festividades de ámbito nacional o regional

- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre: Todos los Santos.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
- 23 de abril: Día de Castilla y León.
- 1 de mayo: Día de los Trabajadores.

Días no lectivos para toda la Universidad de Valladolid:

- 13 de octubre: Día no lectivo
- 7 de diciembre: San Nicolás de Bari.
- 26 de enero: Fiesta de Santo Tomás de Aquino (traslado).
- Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: 28 y 29 de marzo jueves y viernes santo (pendiente de fijar por J. C. y L).

Festividades locales:

En cada campus se incorporarán los días festivos correspondientes con las fiestas locales de la capital en que está ubicado, según el calendario laboral establecido en Castilla y León.

- Campus de Palencia: 2 de febrero: Las Candelas y 2 de septiembre: San Antolín
- Campus de Segovia: 29 de junio San Pedro y 25 de octubre San Frutos
- Campus de Soria: 27 de junio: "La Saca" y 2 de octubre: San Saturio
- Campus de Valladolid: 13 de mayo: San Pedro Regalado y 8 de septiembre: Virgen de San Lorenzo

Fiestas de Centro:

En cada centro se establecerá su fiesta patronal en las fechas correspondientes, recomendándose su traslado a los viernes.

Relación de Centros de la Universidad de Valladolid

Campus de Palencia

Unidad de Gestión Integrada. Avda. Madrid, 50 – 34004 Palencia
Teléf. 979 108 215 / 979 108 217

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS
- FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA (Centro Adscrito)
Avda. San Telmo s/n PALENCIA. Telf. 979 726 962

Campus de Segovia

Unidad Administrativa Territorial. Plaza de la Universidad, 1 – 40005 Segovia
Teléf. 921 112 300

- ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN
- FACULTAD DE EDUCACIÓN

Campus de Soria

Unidad Administrativa Territorial. Campus Universitario “Duques de Soria” – 42004 Soria
Teléf. 975 129 208 / 975 129 214

- ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y DE LA BIOENERGÍA
- FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Campus de Valladolid

- **ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**
Campus Universitario Miguel Delibes – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 5597
- **ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES**
Paseo Prado de la Magdalena 3-5 – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 3304
- **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**
Avda. de Salamanca, s/n. – 47014 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 3460
- **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN**
Campus Universitario Miguel Delibes – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 5597
- **FACULTAD DE CIENCIAS**
Paseo Belén 7. – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 5289
- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**
Avda. Valle de Esgueva, 6 – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 3294-3954-3298
- **FACULTAD DE COMERCIO**
Plaza del Campus Universitario, s/n. – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 5017
- **FACULTAD DE DERECHO**
Librería, 2 – 47002 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 4032
- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**
Campus Universitario Miguel Delibes – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 4465-3282
- **FACULTAD DE ENFERMERÍA**
Edificio de Ciencias de la Salud Avda. Ramón y Cajal, 7 – 47005 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 4053
- **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**
Plaza del Campus Universitario, s/n. – 47011 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 5033-5034
- **FACULTAD DE MEDICINA**
Edificio de Ciencias de la Salud, Avda. Ramón y Cajal, 7 – 47005 Valladolid – Teléf. 983 423 000 Ext. 4046

Campus Virtual de la UVA - Acceso a servicios TIC

Servicios TIC en la UVA

Puedes visitar la web de nuestro servicio de tecnología <https://digital.uva.es/> en esta web iremos actualizando la información sobre los servicios TIC UVA.



Campus virtual y herramientas de teledocencia UVA

La UVA cuenta con una plataforma de teledocencia destinada a completar la formación que recibirás presencialmente.

A través de <https://campusvirtual.uva.es>, podrás acceder a ella con el identificador y la contraseña que te asignaremos como estudiante de la Universidad de Valladolid.

Mi identidad

Desde el momento en el que realices la matrícula, pasas a formar parte de la comunidad universitaria. ¿Esto qué significa? Que vas a tener un **identificador** y una **contraseña**, que te permite acceder a **servicios exclusivos**.

Con este usuario y contraseña, podrás acceder a múltiples servicios como:

- ➔ La aplicación móvil de la UVA (**UVaApp**)
- ➔ La **red WiFi eduroam** en la UVA y en miles de universidades de todo el mundo.
- ➔ El **correo UVA** que te hemos creado.
- ➔ Tus **notas**.
- ➔ Muchos más servicios.

Tu cuenta de correo electrónico

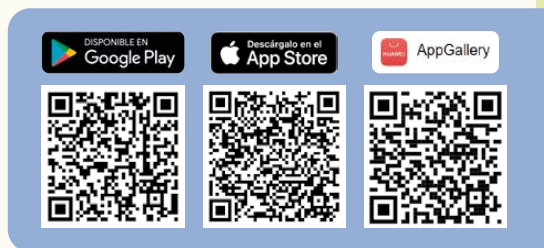
Sí, sabemos que ya tienes una, sin embargo, necesitamos poderte mandar información académica por correo electrónico.

Esta cuenta es **nombre.apellidoscurso@estudiantes.uva.es** y debes utilizarla durante tu estancia en la Universidad.

Tu tarjeta virtual UVA y la aplicación UVaApp

Con esta aplicación en tu móvil tendrás acceso directo a la actualidad de tu Universidad, a tu información académica y a todos los servicios de la UVA:

- **Tarjeta Universitaria Virtual:** puedes utilizar tu móvil para identificarte en los diferentes servicios de la Universidad. Esta tarjeta te abre paso no solo a la biblioteca, también a actividades deportivas, a la piscina universitaria, a los aparcamientos de los campus, a descuentos exclusivos, etc. Puedes activarla en cuanto valides una fotografía identificativa. Si tu móvil tiene NFC (por ejemplo, todos los Android donde funcionen los pagos electrónicos) podrás activar el paso en parkings (salvo parking del Hospital Clínico VA).
- **Tus notas e información académica:** acceso directo a tu expediente académico completo, horarios, calendario de exámenes y acceso a tus asignaturas en el Campus Virtual a un clic.
- **Avisos inmediatos:** recibe en tu móvil avisos de todas las novedades que tus profesores anuncien en las asignaturas y de todas las informaciones de prioridad que te afecten.
- **Noticias y eventos:** consulta todo lo que está pasando en la UVA, las noticias que te interesan y los eventos que se organizan para la comunidad universitaria.



La aplicación está en constante evolución y estaremos encantados de recibir sugerencias de mejora. Utiliza el apartado de ayuda de la aplicación para contarnos cualquier detalle a mejorar y nos pondremos a ello.

Eduroam: La red wireless de la UVA

Sí, la UVA tiene una red inalámbrica en todos sus edificios: se denomina **eduroam** y es un tanto peculiar, ya que es una red pensada por y para **personas universitarias**.

¿Por qué? Porque no solo te permitirá usarla en cualquier facultad de la UVA, sino que también podrás usarla en cualquiera de los **centros adscritos a eduroam** en todo el mundo.

Tan pronto como estés matriculado, ya puedes configurarte eduroam en tu dispositivo y comenzar a utilizarla. Visita la [Web de nuestro Servicio](#).



Alojamientos

Si vienes de otra provincia o simplemente quieres disfrutar mejor y de forma independiente de tu experiencia en la universidad, existen medios para que puedas alojarte de forma independiente.

La mayoría se encuentran situados cerca del campus universitario para que no tengas que desplazarte mucho.

La **Universidad de Valladolid** ofrece diversos tipos de alojamientos, desde colegios mayores y residencias a apartamentos universitarios.

En nuestra web encontrarás una amplísima oferta de residencias, colegios, apartamentos disponibles en las 4 provincias que componen nuestra universidad.

www.uva.es/alojamientos

También se ofrece un **Programa de alojamiento compartido con personas mayores**: es alojamiento gratuito (excepto gastos de consumo) a cambio de compañía en el domicilio de una persona mayor. Válido para todos los Campus (Segovia, Soria, Palencia y Valladolid).

Alojamientos solidarios en viviendas protegidas de la Sociedad Municipal VIVA.

Convocatoria anual en **Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la UVA** (sujeta a disponibilidad de plazas).

Consultar web en **<https://rsu.uva.es/alojamientos/>**

Con posibilidad de obtener reconocimiento de créditos ECTS por otras actividades universitarias (solidarias) en los estudios de grado de la UVA.

Consultar web en **<https://rsu.uva.es/es/alojamientos-con-personas-mayores/>**

Para más información puedes dirigirte a **convivencia.asuntos.sociales@uva.es**

Deportes

La Universidad Valladolid considera el **Deportes** como un aspecto esencial dentro de la formación de sus estudiantes. El **Servicio de Deportes** de la UVa es el encargado de promover y facilitar el **Ocio Activo**, la **Actividad Deportiva** y unos **Hábitos de Vida Saludables** entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria, independientemente de su nivel deportivo o su experiencia previa.

Contamos con **instalaciones deportivas** donde podrás practicar tu deporte favorito o competir en el Trofeo Rector representando a tu Escuela o Facultad. Además, disponemos de un amplio programa de **Cursos y Actividades Deportivas**, en los cuatro Campus de la UVa, para ayudarte a mejorar tu salud física, contribuir a tu sensación de bienestar y facilitar tu integración en la vida universitaria.

Más ventajas:

- Participar en cualquiera de nuestras actividades o ser Deportista de Alto Nivel te permitirá solicitar el reconocimiento de hasta **6 créditos ECTS**.
- Representar a la Universidad de Valladolid en competiciones federadas nacionales o en los Campeonatos de España Universitarios te dará acceso al programa de **Becas Deportivas**.

Si quieres que te asesoremos o que te ayudemos o simplemente quieres más información, ponte en contacto con nosotros en:

- **Campus de Valladolid** - servicio.deportes@uva.es
Tif. 983 18 4080
- **Campus de Segovia** - deportes.segovia@uva.es
Tif. 921 11 2323
- **Campus de Palencia** - deportes.palencia@uva.es
Tif. 979 10 8216
- **Campus de Soria** - deportes.soria@uva.es
Tif. 975 12 9217



Puedes encontrarnos y pedirnos más información en
www.uva.es/deportes



Responsabilidad Social Universitaria

La Delegación del Rector para Responsabilidad Social Universitaria de la UVa coordina los iniciativas y programas del Servicio de Asuntos Sociales, Unidad de Igualdad, Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo y la Oficina de gestión del Voluntariado universitario.

Servicio de Asuntos Sociales.

Tiene como objetivos ofrecer a la comunidad universitaria información, orientación y asesoramiento sobre derechos y recursos sociales existentes y realizar las gestiones oportunas para tramitar las solicitudes planteadas por estudiantes, profesorado y personal. Para ello, el secretariado ofrece diversos servicios y programas de asuntos sociales.

- 1. Ayudas económicas para estudiantes de la UVa con especiales dificultades socioeconómicas, o con otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios.**
Convocatoria en <https://rsu.uva.es/ayudasocial/>
- 2. Atención a Personas con Discapacidad en la UVa.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/discapacidad/>
- 3. Programa de Alojamientos compartidos e intercambio cultural.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/relaciones-intergeneracionales/>
- 4. Orientación psicológica, asistencia foniátrica y atención logopédica**
Es necesario concertar cita previa a través de la Web <https://rsu.uva.es/orientacion-psicologica/>
- 5. Alojamientos solidarios en viviendas de la Sociedad Municipal VIVA.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/apartamentos-solidarios/>
- 6. Programa de prevención, atención y orientación sobre adicciones.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/prevencion-de-adicciones/>
- 7. Atención a la diversidad sexual e Identidad de Género en la UVa.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/diversidad-sexual-y-de-genero/>
- 9. Iniciativas de Aprendizaje – Servicio en la UVa.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/aprendizajeservicio/>
- 10. Programas de Mentoría en Centros de la UVa.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/mentoruva/>
- 11. Información sobre Accesibilidad de los materiales docentes.**
Consultar web en <https://rsu.uva.es/accesibilidadigital/>



Unidad de Igualdad de género en la UVa.

Se encarga de ejecutar la planificación en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género. Su labor se desempeña a través de tres grandes principios de actuación: servicio a la comunidad universitaria, compromiso de educar en valores y compromiso social.

Consultar web en: <https://rsu.uva.es/igualdad/>

Oficina de Información y Gestión del Voluntariado.

La UVa te ofrece la posibilidad de realizar actividades solidarias y de voluntariado con reconocimiento de créditos ECTS, bien con actividades propias o bien en las entidades con las que la UVa posee convenio de colaboración.

Consultar web en: <https://rsu.uva.es/voluntariado/>

Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Es el órgano encargado de impulsar, facilitar y fomentar las acciones relacionadas con la cooperación al desarrollo y con la solidaridad internacional. Promueve actividades vinculadas con la educación para el desarrollo, así como investigaciones que favorezcan el desarrollo humano sostenible de los pueblos.

Atención a la comunidad universitaria de la UVa en situación de refugio y asilo.

Consultar web en: <https://rsu.uva.es/cooperacion/>

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Más información en:

Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria

Teléfono: 983 18 67 33

Correo electrónico:

delegada.rector.responsabilidad.social@uva.es

Servicio de Asuntos Sociales

Teléfono: 983 18 64 47 y 983 42 36 82

Correo electrónico: asuntos.sociales@uva.es

Unidad de Igualdad UVa

Teléfono: 983 18 36 82

Correo electrónico:

igualdad.asuntos.sociales@uva.es

Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria

Secretaría administrativa

Teléfono: 983 42 39 77

Correo electrónico:

administracion.responsabilidad.social@uva.es

Oficina de Cooperación al Desarrollo

Teléfono: 983 18 47 90

Correo electrónico: oficina.cooperacion@uva.es

Oficina de información y gestión del Voluntariado UVa

Teléfono: 983 18 40 99

Correo electrónico: voluntariado.valladolid@uva.es

¡Encuétranos en la Casa del Estudiante!

Casa del Estudiante. C/ Real de Burgos, s/n. 47011 Valladolid.

Otros Servicios

Alumni Uva

<https://alumni.uva.es>



Intercambios nacionales

<https://movilidad.uva.es>

Defensoría de la Comunidad Universitaria

<https://defensoria.uva.es>



Guardería

<http://rsu.uva.es/guarderia/>





Para consultar tus calificaciones y obtener la tarjeta de la **EBAU** entra en:

[https://oasis.uva.es/
EBAU_Estudiantes/Check.do](https://oasis.uva.es/EBAU_Estudiantes/Check.do)

